

CIRCULAR

Para: **Decanos de Facultades y Directores de Programas Académicos**

De: **Vicerrectoría Académica**
Dirección de Investigaciones

Asunto: Procedimiento y requisitos para el reconocimiento de "Excelencia en Investigación" a graduandos de programas de pregrado de la UNAB.

Fecha: Marzo 11 de 2014

Nos permitimos recordar el procedimiento y los requisitos que deben cumplir los graduandos de los programas académicos de pregrado de la UNAB que cada una de las Facultades deseen postular al reconocimiento de "Excelencia en Investigación" por la participación activa en Semilleros de investigación durante su permanencia como estudiantes. Esta normatividad fue aprobada el febrero de 2009 por el respectivo Consejo Académico de la Universidad.

Como lo expresa el respectivo procedimiento, previo aval de consulta con la Dirección de Investigaciones, cada Facultad deberá postular y aprobar en la respectiva acta de Consejo de Facultad los candidatos al reconocimiento mencionado.

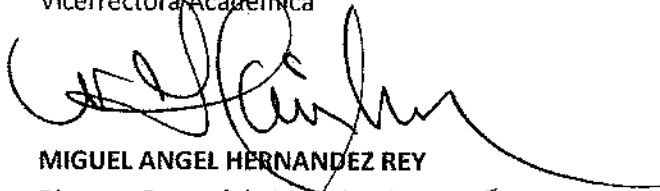
Anexamos documento de requisitos y procedimiento que se debe seguir.

Cordial saludo,



EULALIA GARCIA BELTRAN

Vicerrectora Académica



MIGUEL ANGEL HERNANDEZ REY

Director General de Investigaciones

Anexo: lo aneado

**REQUISITOS PARA RECONOCIMIENTO DE LA "EXCELENCIA EN
INVESTIGACION FORMATIVA" A LOS GRADUANDOS PERTENECIENTES
A SEMILLEROS DE INVESTIGACION DE LA UNAB**

**Criterios para reconocimiento de excelencia en investigación a
graduandos**

1. Participar y estar vinculado activamente por **2 o más años a un mismo semillero inscrito** en la Dirección de Investigaciones. Para ello, la Dirección de Investigaciones mantendrá un sistema de información que será **actualizado semestralmente** por cada uno de los semilleros de investigación. La Dirección de Investigaciones informará y **validará** ante las decanaturas y direcciones de programa este requisito.

2. Haber generado en ese período **un producto de investigación** representado en modelos, artículos y/o ponencias en eventos científicos **certificados**. Para efectos de aval, la Dirección de Investigaciones deberá recibir de los miembros de los Semilleros de Investigación copia de las respectivas **certificaciones de participación**.

3. Obtener el **aval** de la respectiva Decanatura. Cada Decano o Director de Programa presentará al Consejo de Facultad y posteriormente al Consejo Académico los **candidatos a reconocimiento** en la reunión de aprobación de grados.

4. El semillero **deberá encontrarse activo** al momento de la graduación. La Dirección de Investigaciones informará y validará ante la decanatura o dirección de programa este requisito.

A handwritten signature in black ink, consisting of several fluid, connected strokes, located in the bottom right corner of the page.

PROCEDIMIENTO

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PRODUCTO
Decano o Director de Programa solicita a tutores de Semilleros de Investigación postulación de candidatos.	Decano o Director de Programa	Listado de postulados a reconocimiento
↓		
Decano envía listado de postulados a la Dirección de Investigaciones para verificar requisitos de candidatos.	Decano o Director de Programa	Solicitud y listado de candidatos postulados a reconocimiento
↓		
Dirección de Investigaciones envía resultados de verificación a Decano o Director de Programa	Dirección de Investigaciones	Listado de candidatos postulados verificados
↓		
Decano o Director de Programa somete a consideración del Consejo de Facultad los candidatos identificados.	Decano o Director de Programa	Acta de Consejo de Facultad
↓		
Cumple requisitos? → no Sale		
↓ si		
Se incluyen en acta del Consejo de Facultad los candidatos a reconocimiento.		
↓		
Se envía copia del acta del Consejo de Facultad a Secretaría General.		
↓		
Decano o Director de Programa presenta a consideración del Consejo Académico la aprobación de la lista de candidatos a reconocimiento	Decano o Director de Programa	Listado final de postulados a reconocimiento
↓		
Aprobación del reconocimiento y elaboración de certificados	Secretaría General UNAB	Acta de Consejo Académico y certificados